



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

INFORME DE VISITA TÉCNICA

110-GPY-FR-010-V03

02/10/2023

FECHA DE VISITA:	21/03/2024
ASUNTO:	VISITA PREVIA
INTERESADO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA HASTA EL PUENTE SOBRE EL RIO METICA EN LA VEREDA EL BARRO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA META
LOCALIZACIÓN:	VEREDA EL BARRO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA – DEPARTAMENTO DEL META
FECHA DE INFORME:	21/03/2024

1. ANTECEDENTES

La infraestructura vial permite integrar y articular las economías locales con los mercados nacionales e internacionales. Esta articulación se refleja, en lo económico, en disminución de tiempos y costos de transporte tanto de productos como de insumos y materias primas, mejorando la productividad, posibilitando la ampliación de mercados internos y externos y facilitando la movilidad de los actores de las cadenas productivas, entre otros aspectos. En lo social, la ampliación y mejoramiento de infraestructuras genera beneficios en calidad de vida, optimizando la atención en salud, la calidad educativa, las alternativas de práctica deportiva y recreación, el acceso a la cultura y las opciones de integración social y comunitaria, entre las más importantes.

El propósito de este proyecto es impactar de manera positiva al municipio de San Carlos de Guaroa del Departamento del Meta mejorando las condiciones de movilidad de personas desde y hacia los centros urbanos. Desde el punto de vista social, estas mismas vías permiten o impiden el goce de derechos fundamentales de la población, en tanto pueden ser obstáculos o ventajas para acceder oportunamente a los servicios básicos de las personas, como salud, educación, cultura, etc.

En ocasión a lo anterior el INVIAS y la AIM se suscribió el convenio interadministrativo 1675 de 2022 y cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL. El presente convenio tiene como alcance la intervención del Tramo vial denominado vía que conduce desde la cabecera municipal de San Carlos de Guaroa hasta el puente sobre el río Metica, que se encuentra localizado en el municipio de San Carlos de Guaroa, departamento del Meta. Lo anterior conforme el oficio del 7 de julio de 2022, con radicado Invias No. 70725 del 08 de julio de 2022 suscrito por el gerente general de la AGENCIA mediante el cual solicita al Instituto Nacional de Vías – INVIAS realizar la intervención del Tramo vial denominado vía que conduce desde la cabecera municipal de San Carlos de Guaroa hasta el puente sobre el río Metica, que se encuentra localizado en el municipio de San Carlos de Guaroa, departamento del Meta de conformidad con lo dispuesto en los presentes Estudios Previos y el anexo técnico los cuales hacen parte integral del presente documento.

Del presente proceso hacen parte los estudios y diseños contratados por la AIM, los documentos técnicos entregados por el INVIAS, y de acuerdo con el convenio suscrito, el documento denominado "ANEXO TECNICO" del estudio previo del convenio en el cual se relacionan las principales actividades a ejecutar.





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

INFORME DE VISITA TÉCNICA

110-GPY-FR-010-V03
02/10/2023

2. REALIZACIÓN DE LA VISITA

El proyecto en mención se encuentra localizado en el municipio de San Carlos de Guaroa, departamento del Meta, cuenta con tres vías de acceso que comunican con la capital del departamento y con municipios aledaños. La carretera de mayor afluencia que comunica con Villavicencio cuenta con 108 km por la ruta cabecera municipal - la Palmera- Alto Pompeya. La segunda vía de acceso con Villavicencio comunica con el municipio de Acacias con una distancia de 138 km y la tercera vía conduce a la carretera a Castilla la Nueva, pasando por la Inspección San Lorenzo y El Toro con 148 km de recorrido.

Imagen 1. Localización del proyecto



Fuente: Google Earth

3. OBSERVACIONES DE LA VISITA TÉCNICA

El proyecto en desarrollo, objeto de la visita, cuenta con un tramo aproximadamente de 8.0 kilómetros de longitud, con características de terreno natural en material granular sin seleccionar.

Del recorrido realizado al sitio del proyecto, se identificó un ancho de calzada de 6.00 m. aproximadamente y dos sentidos de circulación en afirmado, no posee cunetas, ni algún tipo de señalización. Se identificaron al menos 18 puntos de estructuras hidráulicas de los cuales se observa que dos (2) de las estructuras se encuentran en buen estado. El terreno en general se encuentra en buenas condiciones, con buen espacio de vía por lo que parece no ser necesario la tala de arboles u otros elementos de vegetación.

Nota: Las alcantarillas que tienen como condición Existente son las que se encuentran en buen estado.

Tabla 1 – Coordenadas de Localización

LOCALIZACION	Coordenadas Magna Sirgas (Origen Nacional)		OBSERVACIONES / ALCANTARILLAS
	NORTE (Y)	ESTE (X)	
P1	1968095.920	4973913.004	Reposición





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

INFORME DE VISITA TÉCNICA

110-GPY-FR-010-V03

02/10/2023

LOCALIZACION	Coordenadas Magna Sirgas (Origen Nacional)		OBSERVACIONES / ALCANTARILLAS
	NORTE (Y)	ESTE (X)	
P2	1968332.236	4974425.884	Proyectada
P3	1968582.912	4974969.844	Proyectada
P4	1968767.331	4975367.267	Reposición
P5	1968917.523	4975675.881	Reposición
P6	1969082.067	4976031.117	Reposición
P7	1969164.892	4976212.065	Reposición
P8	1969186.979	4976257.579	Reposición
P9	1969325.020	4976559.527	Reposición
P10	1969635.341	4977235.578	Proyectada
P11	1969840.752	4977682.946	Reposición
P12	1970219.630	4978155.879	Existente
P13	1970735.565	4978419.056	Proyectada
P14	1971201.798	4978596.753	Proyectada
P15	1971484.622	4978749.988	Reposición
P16	1971607.232	4978910.958	Existente
P17	1971914.313	4979308.387	Reposición
P18	1972176.106	4979644.757	Reposición

Fuente Expediente: PM-GA.3.37.3.024.08

Para poder contar con una vía con el nivel de servicio esperado según lo planteado en el convenio interadministrativo 1675 de 2022 es necesario intervenir la vía en todo su trazado de acuerdo con las actividades contempladas en el anexo técnico del convenio y sus soportes, según las necesidades observadas en campo. Los procesos constructivos se deben cumplir de acuerdo con las especificaciones técnicas INVIAS vigentes y aplicables.

Imagen 2. Vereda el Barro, Inicio del tamo de intervención – Municipio San Carlos de Guaroa



Fuente. Propia

Página 3 de 5



Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
<https://aim-meta.gov.co>



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

INFORME DE VISITA TÉCNICA

110-GPY-FR-010-V03

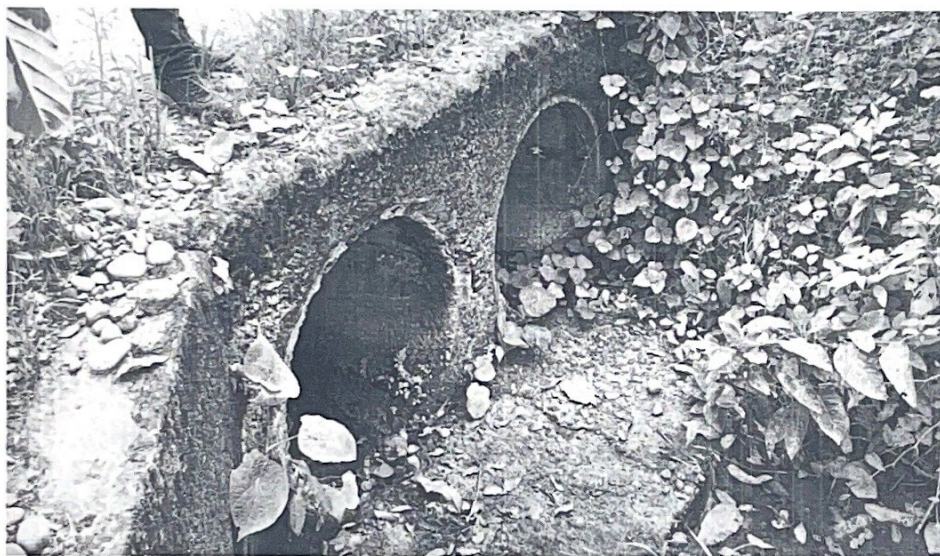
02/10/2023

Imagen 3. Vía terciaria con proyección de mejora en su área de rodadura y obras hidráulicas



Fuente: Propia

Imagen 4. Alcantarilla doble de reposición



Fuente: Propia





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

INFORME DE VISITA TÉCNICA

110-GPY-FR-010-V03
02/10/2023

Imagen 5. Estructura hidráulica en buen estado



Fuente: Propia

Para dar cumplimiento al alcance del proyecto durante la visita realizada a continuación se evalúan las observaciones a cerca de las condiciones de la vía durante la visita realizada:

- Debido al terreno en afirmado es evidente que se debe considerar actividades de excavación y relleno para nivelar el perfil de la vía que se intervendrá.
- De acuerdo con las características de la vía en estado de afirmado y destapada será necesario realizar obras para completar una estructura de pavimento portante para el tránsito proyectado.
- Ante la casi inexistencia de señales de tránsito, es necesario que el tramo intervenido sea completamente señalizado bajo las condiciones técnicas requeridas.
- Los muros de contención igualmente serán necesarios en la medida que sea requerida la realización de estabilizaciones de la vía en puntos en los que el corte sea vertical y técnicamente sea necesario estabilizar mediante muros. Por lo que según lo identificado en la vía visitada es razonable considerar este tipo de estructuras.
- Es necesario evaluar las condiciones de las obras encontradas existentes en el cuerpo de agua identificado y las obras hidráulicas necesarias para el correcto funcionamiento de la vía.

Elaboró

Fernando Fajardo Álvarez

Director Técnico de Estructuración de Proyectos

